

ZOE VITA INTERNACIONAL S.A

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 001-CAT-2017

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, se reúnen los accionistas de la Compañía ZOE VITA INTERNACIONAL S.A., para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Junta General Ordinaria.
3. Lectura del acta anterior.
4. Conocer y aprobar los balances del periodo fiscal 2016.
5. Clausura.

1. CONSTATACION DEL QUORUM.- por secretaria se constata el quórum con la presencia de los siguientes accionistas, los señores:

- ❖ CARTAGENA CALDERON HECTOR FERNANDO con número de cedula 1500489289, representando a cuatrocientos acciones de un dólar cada una.
- ❖ VALDIVIEZO DIAZ NORMA MARIANA con número de cedula 1500367238, representando a cuatrocientos acciones de un dólar cada una.

2. INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.- La señora Norma Mariana Valdiviezo Díaz en calidad de Presidenta de Empresa, da la bienvenida a los accionistas y pide la colaboración de todos para que los puntos a tratar se resuelvan de la mejor manera, con estas palabras y contando con el quórum reglamentario declara inaugurada la Junta General siendo las 17H45.

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- Se realiza la lectura del acta anterior de Junta General de Accionistas; la cual es aprobada por unanimidad.

4. CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES DEL PERIODO FISCAL 2016.- En este punto toma la palabra el Sr. Cartagena Calderón Héctor Fernando Gerente de la Empresa y manifiesta que la compañía ha generado ingresos por el valor de \$780,00 y de la misma manera costos y gastos \$857.66; obtenido una pérdida por el valor 78.66, misma que no es significativa, considerando que son inicios de su gestión, tal como lo refleja los Estados Financieros. Una vez analizado dicho informe es aceptado por unanimidad, comprometiéndose a seguir trabajando para lograr un crecimiento en la empresa.

5. CLAUSURA.- Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara clausurada la Junta, siendo las 19H45; para constancia suscriben todos los Accionistas presentes.


HECTOR FERNANDO CARTAGENA CALDERON
C.C. 150048928-9


NORMA MARIANA VALDIVIEZO DIAZ
C.C. 150036723-8